

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 426222
Número de orden de compra a modificar: 124186
Entidad compradora: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Nombre del solicitante: Jorge Ivan Zapata Correa
Proveedor: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda: Combustible (Nacional) III
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2024-11-13 08:00:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118916	CDP	CDP-4000116432	CDP	4000116432
Nueva	CDP2	CDP 4000118790-4000118790	CDP 4000118790	4000118790

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	com03-Combustible - Categoría A (Medellin)	8553008000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	8553008000.00

Handwritten mark resembling the number 78.

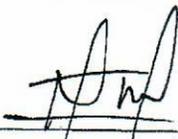
2	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	543072000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	543072000.00
3	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	52693448.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	52693448.00
4	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	28000000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	28000000.00
5	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	105501235.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	105501235.00
6	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	522420000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	522420000.00
7	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	69752000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4000116432	69752000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	com03- Combustible - Categoría A (Medellín)	72693448.00	Peso (COP)	1.00	CDP- 4000116432	72693448.00

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante Acta de Comité Interno de Planeación N°65 de octubre 30 de 2024, se aprobó la Modificación N°1, Adición N°1 al contrato N°4600100707 de 2024, es decir Orden de Compra N°124186, por valor de veinte Millones de Pesos M/L (\$20.000.000), incluido gravámenes; modificación justificada desde el aspecto técnico y financiero, toda vez que durante la ejecución del contrato, se pueden presentar situaciones que requieran adición de presupuesto, por lo que es necesario establecer que las mismas deben materializarse mediante un acuerdo de voluntad entre las partes, por lo que el Ordenador del gasto de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, radicó oficio 202430562496 el 1° de noviembre del 2024 a la empresa Grupo EDS Autogas S.A.S. solicitando aceptación de la Modificación N°01 y recibió respuesta de aceptación mediante oficio vía correo electrónico el mismo día, por lo cual se procedió a adelantar los trámites pertinentes para llevar a cabo la Modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL VILLA MEJIA

DOCUMENTO: 1.152.435.097




Firma de proveedor

Nombre: Juan Camilo Gómez Jiménez

Documento: 71.753.074

